

El pasado 16 de enero, a las 17 horas se reunió el Consejo Escolar en sesión ordinaria.

El primer punto del orden del día, tras la lectura y aprobación del acta anterior, fue la revisión del Plan Anual de Centro. Las actividades y objetivos propuestos en el mismo se van cumpliendo con normalidad. Se aprobaron los actos para la celebración del Día de la Paz (30 de enero) y de Andalucía (24 de febrero). Para el primero se leerá un manifiesto a todo el alumnado, se cantarán e interpretarán varias canciones y se hará una exposición de los trabajos realizados en las clases. El Día de Andalucía habrá un desayuno molinero para todos, organizado por el AMPA, seguirán varias intervenciones de distintas clases y se cerrará el acto con la interpretación y el canto del Himno de Andalucía.

En cuanto a nuevas actividades complementarias y extraescolares, en Infantil se celebrará el Carnaval. La actividad prevista del día de la fruta se cambia por la organizada por el Ayuntamiento, consistente en 3 visitas a MERCACÓRDOBA (3º-4º, 6ºA-6ºB y 5º) además de la realización de un taller sobre nutrición para Infantil y 1º-2º y reparto de zumo de naranja en el patio. Por último, el viaje a Granada (Alhambra, Sierra Nevada y Parque de las Ciencias) para 5º y 6º, será los días 21 y 22 de febrero.

Se ofreció información sobre el estado de cuentas del colegio, habiéndose recibido sólo un pago de gastos de funcionamiento. Se aprobó la contabilidad del programa de gratuidad de libros; se han beneficiado 46 alumnos y alumnas de 1º y 2º y el remanente sobrante se reintegrará a la Consejería de Educación.

Se informó que a partir del curso 2007-2008, la Delegación de Educación propondrá la adscripción de un 70% del alumnado que termine 6º al I.E.S. Alhakén II y del 30% restante al I.E.S. Medina Azahara, por razones evidentes de proximidad. El Consejo acuerda dar su visto bueno a dicha propuesta.

Se informó de la recepción en el Centro de un escrito firmado por varias madres y padres en el que se aprecia un malestar por la situación provocada el pasado 22 de diciembre, al final de la visita de los Reyes Magos. El Director reconoció su error al haber autorizado de buena fe una actividad no recogida en el Plan Anual de Centro, porque se había desarrollado en cursos anteriores sin generar problemas, y esperando que se hiciera con el mismo tacto que otras veces. A propuesta de D. Joaquín, se acuerda que en lo sucesivo no se realicen actividades que puedan entenderse como discriminatorias dentro del horario lectivo, ni de entradas o salidas de alumnado, y que se haga un cumplimiento estricto de lo aprobado en el P.A.C.

Se acordó la modificación del R.O.F. ya anunciada. Los días de lluvia, se abrirá también la puerta principal del colegio, pudiendo pasar el alumnado al interior del mismo. Los adultos evitarán obstruir las entradas al edificio. En caso de lluvia a la salida, también estarán abiertas las dos puertas, por lo que deberán previamente indicar a sus hijos en cuál de las dos los esperarán.

En los próximos días se repartirá una encuesta sobre la necesidad en nuestra comunidad educativa de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares, a fin de conocer la realidad y hacer el ofrecimiento a la Delegación.

La sesión terminó a las 19 horas.